

PERMISO
NÚMERO
ROLREGULARIZACION GALPON
212/2018
329-005

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto **15846**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION GALPON** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : PLASTICOS EUROPLAST LTDA.
Rep. LEGAL : SANDRO LAGOMARSINO CAPURRO
ARQUITECTO : GIANFRANCO LAGOMARSINO BRAVO
CONSTRUCTOR : GIANFRANCO LAGOMARSINO BRAVO
CALCULISTA : GIANFRANCO LAGOMARSINO BRAVO
CARACTERISTICAS : REGULARIZACION GALPON

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 4.800 m²
SUPERFICIE DE TERRENO : 50.520 m²

UBICACIÓN : PARADERO 12, SAN PEDRO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) Aac X 214,00 M²

OBSERVACIONES : GALPÓN

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$90.796.800.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$1.361.952.- de fecha 06/06/2018, según boletín de pago Nº 350349

CONCEDIDO EN : Quillota, 24 de Julio 2018.


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES